

Pedro Varela

EL PRECIO DE LA LIBERTAD

"A Dios rogando y con el mazo dando"

Apreciados amigos:
 Después de tres meses de reorganización personal, laboral, política y económica, con algunos viajes urgentes de por medio, encuentro el tiempo necesario para agradecer a todos los que han colaborado en mi caso, el espíritu de lucha, la camaradería, el cariño y amistad demostradas. Gracias por vuestras cartas a la prensa y a las autoridades, por las aportaciones económicas para la campaña y los gastos de defensa, por los centenares de cartas que me hicisteis llegar a la celda 12, los paquetes de Navidad, máquinas de escribir, música clásica, libros, ropa de abrigo, comida, visitas constantes incluso desde muy lejos, oraciones y pensamientos positivos, acciones de protesta y manifestaciones ante embajadas, ministerios y grandes almacenes, edición y reparto de propaganda en la frontera suizo-austriaca, carteladas en la misma ciudad de Steyr y artículos y denuncias en la prensa etc).

Me encuentro en España desde el 6 de Enero sin duda gracias a la decisión de un jurado popular austriaco formado por ocho personas. Este decidió declararme absuelto en contra de la opinión política reinante, la campaña propagandística contraria de los medios de comunicación y la presión de los diversos grupos dedicados a sembrar el odio y la persecución contra los enemigos del Sistema. El pueblo austriaco dejó así fuera de servicio —aunque fuera sólo por una vez— aquellas leyes, absurdas en un culto país centroeuropeo, que atentan contra la libertad de opinión.

Pero el ambiente capaz de tal atrevimiento de parte del jurado, fue conseguido también sin lugar a dudas, gracias a las cartas enviadas a la población, los hoteles, restaurantes y centros de turismo del país alpino, gobernantes y medios diplomáticos o

llamadas telefónicas a las autoridades y, por supuesto, al esfuerzo de nuestro abogado Dr. Herbert Schaller y sus colaboradores.

En cualquier caso, debéis saber que el trabajo realizado mientras estuve en prisión, mejoró ostensiblemente mi situación. Las autoridades carcelarias o judiciales responsables se comportaron correctamente en todo momento.

EL JUICIO

En una primera vista, donde fue debatida mi posible libertad bajo fianza de 800.000 Ptas., esta me fue denegada en base "a los contactos internacionales" del acusado y la edición y distribución desde España de dos periódicos austriacos cuyos editores se encuentran perseguidos en su país ¡por opinar!.



Antes de entrar en la sala atestada de periodistas, los guardias reciben la orden de liberarme de las esposas.

Evidentemente, lo que estos ciudadanos de Austria puedan hacer en España en favor de la libertad de expresión no nos incumbe y en su caso debemos alegrarnos de que ello sea posible, fuera cual fuere la posición política de cada cual.

El 16 de Diciembre, después de casi tres meses de presidio, tuvo lugar finalmente el proceso que debía decidir mi suerte. La ley contra mí levantada, la 3 G llamada "Verbotsgesetz" (Ley de Prohibición del NS) que castiga la "Wiederbetätigung" (reorganización del NS), amenazaba con penas entre 1 y 10 años de cárcel (la ley marca hasta 20

años en casos graves). Los pronósticos experimentados contaban con la posibilidad de 5 años de condena como máximo y una acusación y petición del fiscal de 3 años, como así fue. Tras ocho extenuantes horas de juicio oral, en las que nuestro abogado Dr. Schaller defendió mi caso —y por añadidura las tesis revisionistas— de forma magistral y donde fui interrogado por detalles de todo tipo sobre nuestro trabajo, el jurado popular me absolvió contra toda previsión. Los tres jueces, presididos por el Dr. Günther Bittermann, presentaron al público mediante película en vídeo y documentos escritos las “pruebas” de mi culpabilidad (¡si es que una convicción puede ser utilizada como prueba criminal!) y de mi pertenencia, así lo dijeron, a los círculos revisionistas. El fiscal Dr. Hans Weiss consideró que era responsable y culpable por lo que había dicho y por tanto reo de una pena de tres años. Pero parte del jurado tenía reservada una sorpresa.

Muchos españoles y, por supuesto, alemanes y austriacos estuvieron presentes en la vista, a pesar del gran esfuerzo económico y el sacrificio que ello suponía.

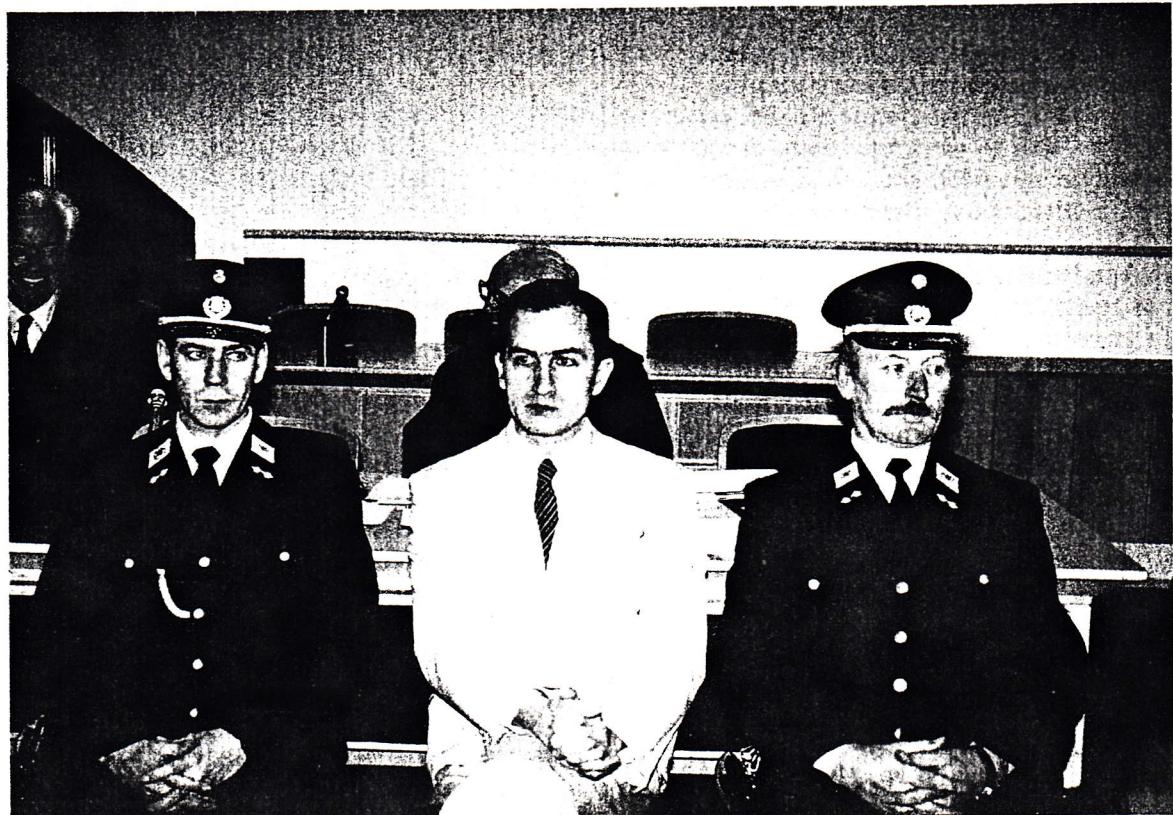
LA VIDA EN PRISION

En alguna de las cartas que escribí desde la Berggasse 6, expuse que se trataba de un antiguo monasterio donde los monjes se encerraban no hace tanto tiempo ¡voluntariamente!. Con este planteamiento en mente, me costó poco adaptarme a la nueva vida. Resulta muy importante saber desconectar el reloj, no preocuparse por el mundo exterior ni por los diversos problemas o asuntos pendientes “fuera” y aprender a sacar el mayor fruto de un tiempo que, de lo contrario, puede convertirse en una tor-

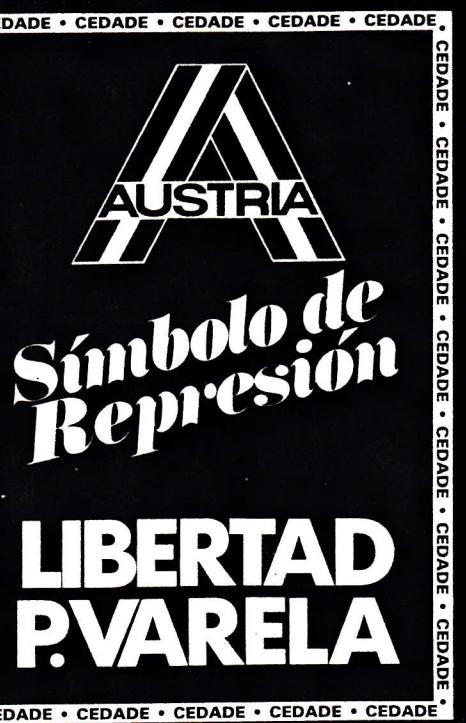
tura psicológica. Así fue como decidí, desde un principio, aprovechar la ocasión para encontrar el sosiego y la paz imposibles en una gran ciudad como Barcelona. Programé lecturas, cartas, circulares de propaganda, conversaciones de adoctrinamiento con los presos, clases de inglés y alemán, deporte a la hora de paseo, ejercicios en la celda y siempre el buen ejemplo y buen comportamiento ante carceleros y encarcelados. Al mes y medio de encontrarme entre rejas se empezó a notar el aumento de correo desde España (despertado casi inmediatamente en el mundo germánico), que llegaría a convertirse al tercer mes en una verdadera invasión para tragedia y a su vez regocijo de los pobres funcionarios, que veían multiplicado su trabajo de forma descomunal pero que en el fondo admiraban la “zusammenhalten” (cohesión) de los seguidores de nuestras ideas. La comida, aunque austera, fue siempre suficiente (desayuno: medio litro de té y una barra de pan negro; comida: patatas con col y salchicha ó comida dulce y para cenar pan con margarina y quesitos o judías blancas en sopa y cosas parecidas). Naturalmente las cárceles no están pensadas para los amigos de los animales y renunciaba al “placer” de comer carne en favor de mis compañeros de celda. Pero pronto, y gracias a los camaradas, pude enriquecer mi alimentación con las ayudas que me hicisteis llegar, con las que cada viernes se nos permitía comprar miel, avellanas, plátanos, leche... y cantidades ingentes de sellos de correos y postales que absorbían un capital.

¿SOY UN CRIMINAL?

Cuando me detuvieron en Mallnitz (y posteriormente fui encerrado en Klagenfurt y Viena), prometí editar mil veces mi discurso por cada día pri-



El miércoles día 16 de Diciembre de 1992 tuvo lugar al fin el juicio contra mí en la ciudad de Steyr. En la foto, custodiado por los guardias carceleros, en el momento de iniciarse el proceso. (Foto: M. C.)



vado de libertad. El objeto era demostrar al mundo que se había "equivocado" y que se perseguía todavía hoy, a las puertas del siglo XXI, por opinar. Quería dar a conocer a su vez el contenido real del mismo y redoblar esfuerzos con la energía que produce el sentimiento de injusticia, para aumentar aún más la difusión de aquellos pensamientos por los que precisamente somos perseguidos. En este sentido, me dije, no se saldrían con la suya.

Ahora me veo ante la inmensa tarea de editar casi 90.000 discursos y enviarlos. Bien, les estoy agradecido por ello. Seguramente nunca me hubiese propuesto algo así sin la ayuda de quienes nos persiguen, pretendiendo acallar nuestra voz. Nos van a oír.

La otra cosa que me propuse poco después fue contestar personalmente todas las cartas recibidas. Pero ciertamente, nunca esperé que estas llegaran casi a seiscientas. He contestado ya más de trescientas setenta y pico y creo que me queda trabajo para varios meses. Pero tened por seguro que os escribiré a todos personalmente. Entre esto y la edición del librito con el texto original del discurso (más las actas del juicio, la acusación, la defensa, la experiencia sacada, etc), cada uno de vosotros podrá decidir por sí mismo si soy un criminal que deba ser

conducido con esposas.

"CARTAS DESDE PRISIÓN"

En la carcel inicié la "edición" de una circular titulada "Cartas desde prisión". Estas veían la luz a base de escribir el original con muchos papeles carbón varias veces, hasta conseguir tiradas de once y catorce ejemplares que remitía a personas clave, que a su vez debían multiplicar su difusión. En total fueron cinco las circulares emitidas.

Esta "Carta" núm. 6 pretende continuar con la tarea de fomentar la comunicación entre nosotros, iniciada en un momento tan especial.

Las circulares anteriores no llegaron a todo el mundo. Aquellos que no las hayan recibido o deseen poseer alguna de ellas, sólo tienen que solicitarlo y las remitiré a vuelta de correo. Incluid en el sobre los sellos necesarios y el sobre cumplimentado. No podéis imaginarnos la fortuna que el servicio postal podría estar haciendo a mi costa.

Estas son las cartas-circular a vuestra disposición, que vieron la luz en la celda número 12:

- Nr. 1: Situación jurídica (persecución/detención)
- Nr. 2: ¿Soy yo un criminal? (discurso original)

- Nr. 3: Temas de reflexión
 Nr. 4: ¿Debía ser castigado?
 Nr. 5: Sobre la acusación (discurso de defensa)

ULTIMAS NOTICIAS: LA PERSECUCION CONTINUA

A pesar de la sorpresa de la policía de extranjeros austriaca, se me permitió la salida a propio pie. El juicio quedó cerrado con mi absolución legal.

Sin embargo acabo de recibir la noticia de nuestro abogado en Viena, Dr. Herbert Schaller, de que ante la presión de los periódicos y los círculos acostumbrados, el Ministerio en Viena ha ordenado al fiscal en Steyr, Dr. Hans Weiss, una revisión del proceso, pues consideran seguramente inaceptable que por derecho soberano del pueblo austriaco, representado en su institución del jurado, este me haya absuelto, aunque fuera con la opinión dividida (5x3 y 4x4 en las dos rondas de preguntas, sobre mi admiración por Hitler y mi desconocimiento de las leyes austriacas respectivamente).

Si bien la petición tiene pocas posibilidades de prosperar, pues todo el proceso terminó legal y correctamente según las normas establecidas, he aquí una prueba más —si es que hacía falta otra—, de que la opinión popular sólo es tenida en cuenta cuando coincide con los intereses políticos del momento.

Simultáneamente acaba de serme remitida la pretensión de prohibirme la entrada en Austria, pero no para cinco o diez años, como ha sido común en casos similares, sino de forma indefinida. Naturalmente vamos a plantar batalla y el Dr. Schaller ha iniciado ya los pasos pertinentes en este sentido.

GRACIAS

Quiero agradecer especialmente a la dirección del periódico "La Nación" y a su dinámica redactora



ra Ma Teresa Dominguez, su decidida participación en la difusión de un flagrante caso de represión política, cuando los demás medios callaban. Al equipo de colaboradores y amigos de Ediciones San Agustín por el decisivo apoyo prestado. A las numerosas personas que en las diversas provincias españolas hicieron llegar a CEDADE en Madrid o Barcelona su colaboración para financiar una campaña siempre costosa. Al General Léon Degrelle y su familia por la movilización efectuada entre los asistentes francófonos de sus conferencias. Al diputado de la "Unió Democrática de Catalunya" Sr. Albert Salvador i Sotillos, al Sr. Puiggros del semanario "El Triangle" y al intelectual de izquierdas Günther Nenning por su auténtico sentido de equidad e imparcialidad. A los mandos y miembros de CEDADE por su incansable trabajo y los delegados de varias provincias por su apoyo. Y a todos mis amigos, aún cuando no los conozca o no sepa de ellos, por su decidida colaboración en el caso. Quiero mencionar una vez más al abogado Dr. Herbert Schaller de Viena y a todos aquellos camaradas austriacos, alemanes y suizos que han trabajado de forma directa o indirecta en mi caso o han preferido permanecer en la sombra consiguiendo, sin embargo, que la balanza se inclinara decididamente a mi favor y quienes junto a muchos otros, fueran estos belgas, holandeses, húngaros, franceses, ingleses, norteamericanos, chilenos, mejicanos o surafricanos, han hecho posible la financiación de los enormes costos y se propusieron hacer de mi vida en prisión una fiesta.

En mi nombre y el de nuestra Idea, gracias.

Pedro Varela

Apartado de Correos 34010 - E-08080 Barcelona - España

Algunas de las muchas informaciones de prensa aparecidas con ocasión del proceso.

La detención de Pedro Varela en Austria plantea un grave atentado a la libertad de expresión de las ideas

Agujón al presidente de CEDADE

Verdicto del Jurado: Freispruch (absolución)

El presidente de CEDADE lleva 14 días detenido en Austria

El jefe de CEDADE será juzgado en Austria por apoyar el nazismo

MADRID — Un dirigente neonazi